

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0244-2026-CU-UJCM

Moquegua, 13 de marzo de 2026

VISTO:

El Informe N° 063-2026-UCUA/UJCM, con fecha de recepción 26 de febrero de 2026, presentado por la Mg. Yaquelin Nancy Velasquez Espinoza, Jefe de la Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre Reconocimiento y Felicitación Institucional al Personal No Docente de esta Casa Superior de Estudios, por su participación activa en la gestión administrativa del Proceso de Licenciamiento Institucional, que contribuyó al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y a la obtención de la Licencia Institucional; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Artículo 88 del Reglamento Interno para Personal No docente, señala que: La Universidad reconoce al personal no docente como un recurso esencial para el cumplimiento de su misión institucional. En ese marco establece mecanismos de reconocimiento público, simbólico o institucional a los trabajadores que destaquen por su desempeño y compromiso; se consideran méritos laborales: a) Haber alcanzado niveles sobresalientes en las evaluaciones de desempeño; b) Haber cumplido encargos extraordinarios u objetivos institucionales con resultados significativos (...);

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 0004-2026-SUNEDU-CD, de fecha 15 de enero de 2026, se resuelve, en su artículo primero, otorgar la Licencia Institucional, solicitada por la Universidad José Carlos Mariátegui, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su local SL01 ubicado en el Sector Sub Sector 1A-3, distrito de San Antonio, Provincia de Mariscal Nieto, departamento Moquegua; en su artículo segundo, reconocer, que la Universidad José Carlos Mariátegui, cuenta con tres (03) programas de estudios: Contabilidad, Derecho e Ingeniería Mecánica Eléctrica, conducentes a grado académico de bachiller y título profesional en la modalidad presencial, conforme se detalla en el cuadro consignado en la parte resolutive de la Resolución; (...);

Que, a través del Informe N° 063-2026-UCUA/UJCM, con fecha de recepción 26 de febrero de 2026, la Mg. Yaquelin Nancy Velasquez Espinoza, Jefe de la Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación, solicita al despacho de Rectorado, que mediante acto resolutive de Consejo Universitario, se exprese el Reconocimiento y Felicitación Institucional, al Personal No Docente de esta Casa Superior de Estudios, por su participación activa en la gestión administrativa del Proceso de Licenciamiento Institucional, cuyo compromiso y desempeño contribuyeron al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y a la obtención de la Licencia Institucional, otorgada mediante la Resolución del Consejo Directivo N° 0004-2026-SUNEDU-CD, conforme a la relación que se adjunta al pliego en mención;

Que, mediante Expediente N° 00394-R-UJCM, de fecha 26 de febrero de 2026, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente, se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 12 de marzo de 2026, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, lo siguiente: 1) Expresar, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Personal No Docente de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su participación activa en la gestión administrativa desarrollada durante el Proceso de Licenciamiento Institucional, cuyo compromiso y desempeño eficiente contribuyeron al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios, conforme se detalla en la parte resolutive de la presente Resolución; y, 2) Disponer, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la presente Resolución, en el legajo personal, de los servidores mencionados en el ítem precedente; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 12 de marzo de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 58 del Estatuto de la Universidad, concordante con los Artículos 58 y 59 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - EXPRESAR, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Personal No Docente de la Universidad José Carlos Mariátegui, por su participación activa en la gestión administrativa desarrollada durante el Proceso de Licenciamiento Institucional, cuyo compromiso y desempeño eficiente contribuyeron al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y permitieron la obtención de la Licencia Institucional de esta Casa Superior de Estudios, conforme se detalla a continuación:

...//

-2-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0244-2026-CU-UJCM

Moquegua, 13 de marzo de 2026

[NOMBRES Y APELLIDOS]	[CARGO]
ABG. JOEL SUCAPUCA QUINTO	Director General de Administración
MG. YAQUELIN NANCY VELASQUEZ ESPINOZA	Jefe de la Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación.
ING. LUIS ANGEL GUTIERREZ DÁVILA	Jefe de la Unidad de Logística, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios Generales.
MG. MAGALI BIRNA VILCA VIZCARRA	Jefe de la Unidad de Admisión y Centro Preuniversitario.
MG. XIMENA MILAGROS SERRANO MARTINEZ	Encargada de Seguridad y Salud en el Trabajo.
ABG. DANIKA MICHELLE PRADO VIZCARRA	Jefe de la Unidad de Asesoría Legal
ING. JAQUELINE JOHANNA REVILLA GUZMAN	Jefe de la Unidad de Tecnología, Información y Comunicación.
ING. JANINA YESENIA COAYLA RODRIGUEZ	Jefe de la Unidad de Biblioteca y Editorial Universitaria.
CP. GEANNINA ELIZABETH CHAMBILLA ALVARADO DE FLORES	Jefe de la Unidad de Control Patrimonial.
LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA	Secretaria General
CP. ERIKA ELIANA FLORES QUISPE	Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto.
ABG. YASBEL ARELI MEZA HENRIQUEZ	Jefe de la Unidad de Control Interno
MG. NOELIA LISSET DEL CARPIO ALARCON	Jefe de la Unidad de Selección y Capacitación Docente.
MG. LUIS GIAN CARLO ESPINO BERMEJO	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
MG. JHONATAN CESAR GARCIA CERRATO	Asistente Administrativo de la Unidad de Recursos Humanos.
ING. KARIN LEIDY ARACA MANGO	Asistente Administrativo de la Unidad de Logística, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios Generales.
LIC. AYDEE MARISOL BAUTISTA MAMANI	Asistente Administrativo de la Facultad de Ciencias.
MG. CLAUDIA MAMANI MAMANI	Asistente Administrativo de la Unidad de Planificación y Presupuesto.
LIC. NOELIA CRUZ QUISPE	Asistente Administrativo de la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad.
ING. VERÓNICA PATRICIA CRUZ MUÑOICO	Asistente Administrativo de la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad.
CP. HAIDEE MERCEDES MAMANI CCOSI	Asistente Administrativo de la Unidad de Recursos Humanos.
MG. EDITH LINARES PRUDENCIO	Asistente Administrativo de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria y Proyección Social.
ING. JEANNET JAKELYN HUAMAN PARCELA	Asistente Administrativo de Secretaría General.
LIC. IRENE RITA SOSA MANCHEGO	Asistente Administrativo de Rectorado.
CP. CARLOS JAEN VARGAS CRUZ	Asistente Administrativo de la Unidad de Economía y Finanzas

...///



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0244-2026-CU-UJCM

Moquegua, 13 de marzo de 2026

[NOMBRES Y APELLIDOS]	[CARGO]
ING. YSABEL GLORIA FLORES	Asistente Administrativo de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica.
CP. KARINA ROSSELY NINA MANCHEGO	Asistente Administrativo de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica.
CP. EDITH LUCIA FLORES SARDON	Asistente Administrativo de la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho.
CP. YESICA YOICY MANCHEGO AMESQUITA	Asistente Administrativo de la Unidad de Recursos Humanos.
PROF. ELIDA MANUELA TONE GOMEZ	Asistente Administrativo de la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho.
ING. DAISY MARIELA LUJANO TICONA	Asistente Administrativo de la Decanatura de la Facultad de Ciencias.
BACH. EDUC. LUIS ALEJANDRO BALTA	Asistente Administrativo de la Decanatura de la Facultad de Ciencias.

Artículo Segundo. – DISPONER, que la Unidad de Recursos Humanos, incorpore copia de la presente Resolución, en el legajo personal, de los Servidores mencionados en el artículo precedente de la presente Resolución.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 12 de marzo de 2026, a los considerandos y a la documentación que en un (01) folio útil, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• VR. ACADÉMICO
• FACS
• DGA
• ULMISG
• URR. HH.
• UTIC
• UAL
• UCJA
• UCP
• UCI
• USYCD
• SST
• UEF
• UAYCEPU
• E.P. DERECHO
• E.P. CONTABILIDAD
• E.P. ING. MECÁNICA ELÉCTRICA
• PERSONAL NO DOCENTE (33)
C.C. ARCHIVO



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

INFORME Nº 063–2026–UCUA/UJC

PARA : Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA
Rector de la UJCM

DE : ING. YAQUELIN NANCY VELASQUEZ ESPINOZA
Jefe de la Unidad de Calidad Universitaria y

ASUNTO : Solicito Reconocimiento por la participación en la Gestión Administrativa del Proceso de Licenciamiento Institucional para su aprobación en Consejo Universitario.

FECHA : Moquegua, 20 de febrero 2026

RECTORADO – UJCM

EXP. 00394-R-UJCM

FECHA: 26/02/2026 HORA: 08:00 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, por medio de la presente solicito reconocer y felicitar a los jefes de unidades y personal administrativo que participó activamente en la **gestión administrativa del Proceso de Licenciamiento Institucional**, cuyo compromiso y desempeño contribuyeron al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y a la obtención de la Licencia Institucional otorgada mediante Resolución del Consejo Directivo N.º 0004-2026-SUNEDU-CD.

Por lo expuesto adjunto a la presente la relación de participantes para que sea tratado en **Consejo Universitario**.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Universidad José Carlos Mariátegui

Yaquelin Nancy Velasquez Espinoza
Mg. YAQUELIN NANCY VELASQUEZ ESPINOZA
JEFE DE LA UNIDAD DE CALIDAD UNIVERSITARIA Y ACREDITACIÓN



INFORME Nº 063–2026–UCUA/UJCM

Dr. Joel Sucapuca Quinto
Mg. Yaquelin Nancy Velasquez Espinoza
Ing. Luis Angel Gutierrez Dávila

Mg. Magali Birna Vilca Vizcarra
Mg. Ximena Milagros Serrano Martinez
Abog. Dánika Michelle Prado Vizcarra
Ing. Jaquelin Johanna Revilla Guzmán

Ing. Janina Yesenia Coayla Rodriguez
CP. Geannina Elizabeth Chambilla Alvarado
Lic. Delia Maria Miranda Casquina
Cp. Erika Eliana Flores Quispe
Mg. Edith Linares Prudencio
Abog. Yasbel Areli Meza Henriquez
Mg. Noelia del Carpio Alarcon
CP. Erika Eliana Flores Quispe
Mg. Luis Gian Carlo Espino Bermejo
Mg. Jhonatan Cesar García Cerrato

Ing. Karin Leidy Araca Mango

Lic. Aydee Marisol Bautista Mamani
Mg. Claudia Mamani Mamani

Lic. Noelia Cruz Quispe

Ing. Verónica Patricia Cruz Muñoico

Cp. Haidee Mercedes Mamani Ccosi

Mg. Edith Linares Prudencio

Ing. Jeannet Jakelyn Huaman Parcela
Lic. Irene Rita Sosa Manchego
Cp. Carlos Jaen Vargas Cruz

Abog. Ysabel Gloria Flores

Cp. Karina Rossely Nina Manchego

Cp. Edith Lucia Fores Sardon

Cp. Yesica Yoicy Manchego Amesquita

Prof. Elida Manuela Tone Gomez

Econ. Daisy Mariela Lujano Ticono

Bach. Educación Luis Alejandro Balta

Director General de Administración
Jefe de la Unidad de Calidad Universitaria y Acreditación
Jefe de la Unidad de Logística, Mantenimiento y Servicios Generales

Jefe de la Unidad de Admisión
Encargada del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Jefe de la Unidad de Tecnología, Información y Comunicación

Jefe de la Unidad de Editorial Universitario
Jefe de la Unidad de Control Patrimonial
Secretaria General

Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto
Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria
Jefe de la Unidad de Control Interno

Jefe de la Unidad de Selección y Capacitación Docente
Jefe de la Unidad de Planificación y Presupuesto
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Asistente Administrativo de la Unidad de Recursos Humanos

Asistente Administrativo de la Unidad de Logística, Mantenimiento, Infraestructura y Servicios Generales
Asistente Administrativo de la Facultad de Ciencias
Asistente Administrativo de la Unidad de Planificación y Presupuesto

Asistente Administrativo de la Escuela Profesional de Contabilidad

Asistente Administrativo de la Escuela Profesional de Contabilidad

Asistente Administrativo de la Unidad de Recursos Humanos.

Asistente Administrativo de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria y Proyección Social

Asistente Administrativo de Secretaría General
Asistente Administrativo Rectorado
Asistente Administrativo de la Unidad de Economía y Finanzas

Asistente Administrativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica

Asistente Administrativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica

Asistente Administrativo de la Escuela Profesional de Derecho

Asistente Administrativo de la Unidad de Recursos Humanos

Asistente Administrativo de la Escuela Profesional de Derecho

Asistente Administrativo de la Decantatura de la Facultad de Ciencias

Asistente Administrativo de la Decantatura de la Facultad de Ciencias